

Sergio Emiliozzi

KAIRÓS, Revista de Temas Sociales
Proyecto "Culturas Juveniles Urbanas"
Universidad Nacional de San Luis
Año 10 – Nº 17 (Febrero / 2006)
<http://www.revistakairos.org>

LA CONSTRUCCIÓN DE LA CIUDADANÍA EN EL MERCOSUR

Sergio Emiliozzi*

Resumen

El incremento de los índices de pobreza y exclusión de amplios sectores de la población sugiere un problema mayúsculo: en esas condiciones: ¿qué posibilidades existen de consolidar un sistema democrático basado en la igualdad entre individuos? La resolución de tal conflicto es urgente en función del orden político que se desee construir.

En ese escenario, el proceso de integración regional que actualmente se encuentra en marcha tiene como tarea el restablecimiento de mayores niveles de igualdad y justicia; esto significa poner en el centro del debate el tema de la ciudadanía social si lo que se pretende es construir sociedades genuinamente democráticas.

Si bien la acción que desarrollan los estados parte del Acuerdo es importante, la que puedan plantear los actores de la sociedad civil es decisiva, puesto que permitirá ampliar los estrechos límites dentro de los cuales aún permanece el MERCOSUR.

El propósito de este trabajo es analizar las acciones instrumentadas hasta el momento en la dirección antes planteada y las perspectivas de avanzar hacia la ciudadanía social en el MERCOSUR como camino para que los países que lo integran puedan resolver el grado creciente de desigualdad que caracteriza a sus sociedades.

Building Citizenship in the MERCOSUR

Abstract

The increase in poverty and exclusion rates of wide sectors in the population suggests a huge problem: under those conditions, what are the possibilities to consolidate a democratic system based on equality among individuals? The solution of such a conflict is urgent with respect to the political order we may desire to build.

• Licenciado en Ciencia Política de la Universidad Nacional de Rosario, Profesor e Investigador de la UBA
Email: emiliozzi@gmail.com o sfemiliozzi@yahoo.com.

Sergio Emiliozzi

In this setting, the process of regional integration currently under way should, as one of its tasks, re-establish higher levels of both equality and justice, which implies making the subject of social citizenship the center of debate, if we really intend to build genuinely democratic societies.

While the action developed by the states forming part of the Agreement is important, that which the agents from the civil society may propose is decisive, since it will allow to widen the narrow limits still surrounding the MERCOSUR.

The aim of this paper is to analyze the actions that have been carried out up to now in the aforementioned direction and the perspectives of advancing toward social citizenship in the MERCOSUR in such a way that the countries involved may solve the increasing degree of inequality that characterizes their societies.

Introducción

La reflexión sobre el proceso de integración regional necesita trascender las consideraciones de carácter económico: si bien la mayoría de los análisis se orientan en esta dirección, no pueden desconocerse ciertos problemas políticos de significativas dimensiones que caracterizan a la región y que oportunamente pueden ser resueltos en el marco de la integración.

Uno de los problemas de mayor gravedad que enfrentan los países de América Latina es la marginación y exclusión de amplios sectores de la población y que viven debajo de los límites de la pobreza. En estas condiciones: ¿qué posibilidades existen de consolidar un sistema democrático basado en la igualdad entre individuos? La resolución de tal conflicto es urgente en función del orden político que se desee construir.

Brasil, por caso, es una de las sociedades con mayor grado de desigualdad en la distribución del ingreso y de la riqueza. Conviven en su interior sectores con niveles de consumo similares a los de ciertas sociedades europeas, con segmentos mayoritarios de indigencia y pobreza extrema. No obstante, la exclusión y la marginalidad en ese país tienen raíces históricas que ya vienen siendo analizadas desde tiempo atrás. Según algunos autores, pese al su considerable desarrollo durante el siglo XX, no pudo superar la herencia del régimen esclavista y del pasado colonial. (Ferrer-Jaguaribe, 2001:53) Argentina, por su parte, ha mostrado una evolución distinta. Su sociedad tuvo mayores niveles de integración durante gran parte del siglo XX, reforzados por el desarrollo industrial posterior a la crisis del '30. Sin embargo, en la última parte del siglo XX se asistió a un proceso de deterioro social, en gran medida producto de las reformas neoliberales y promercados adoptadas en los noventa, cuyos resultados mas claros fueron la concentración de la riqueza y del ingreso, el incremento del desempleo y de la pobreza así como mayores niveles de delincuencia.

Sergio Emiliozzi

No son mejores las situaciones de los otros países socios del MERCOSUR ni de los del resto de América Latina. De ahí que la “cuestión social” haya comenzado a aparecer en la agenda internacional y regional y en algunos casos, como un tema prioritario en la acción de ciertos estados.¹

En el caso del proceso de integración regional de América del Sur, la no resolución de la cuestión social es una amenaza importante si se pretende conducirlo a buen puerto, y a la vez, un grave problema moral para las sociedades que lo componen. Tanto por esa perspectiva, como por la de una más instrumental, como es la de generar “entornos sociales estables” en el conjunto de la sociedad, la atención de la “cuestión social” es una precondition para el éxito de la integración regional.

En este trabajo nos proponemos analizar las acciones seguidas hasta el momento por los actores centrales del proceso en la consecución de tales objetivos, e indagar sobre las posibilidades de avanzar, a nivel regional, en la resolución de esos problemas, garantizando un piso de derechos básicos necesarios para construir una ciudadanía regional.

Ciudadanos y región

El debate en torno a la “cuestión social” nos remite indefectiblemente al concepto de ciudadanía; esto es, en sociedades claramente desiguales: ¿como entender la noción de ciudadanía?

En la modernidad, la ciudadanía implica un conjunto de derechos y obligaciones predecibles y válidas para cada miembro de la comunidad política. Bajo la autoridad del Estado nacional, cada ciudadano guarda una relación directa con el poder soberano de cada país a diferencia del orden medieval donde solo los grandes del reino mantenían esa relación directa.

Sin duda, la inclusividad, esto es, la definición de “quiénes” están en condiciones de ser considerados ciudadanos, ha sido producto de un proceso muy extenso y no menos conflictivo.

La pobreza y la marginalidad alejan social y culturalmente a los individuos de la “polis”. Aún siendo jurídicamente titulares de derechos políticos y civiles, sus carencias de medios de vida los aparta de la vida colectiva de una comunidad. La moderna definición de ciudadanía fue concebida sobre la base de la autonomía y la voluntad libre de los individuos. ¿Se aprecia esto en los excluidos? Las adversas circunstancias sociales y culturales en las que desarrollan su existencia, le recortan severamente las posibilidades para desempeñarse como sujetos autónomos y libres.

La preocupación entonces, se orienta a tratar de encontrar la forma de responder a la pérdida de ciudadanía por parte de numerosos sectores de la sociedad. Si bien en diferentes sociedades y en distintas épocas el dilema inclusión/exclusión caracterizó los debates en torno a la ciudadanía, la condición de nuestras sociedades hoy vuelve el debate urgente en la medida que, como dice Przeworsky, sin una ciudadanía efectiva, cabe dudar que los regímenes en los que vivimos puedan ser llamadas democracias.

¹ Nos referimos, por ejemplo, a la iniciativa de Brasil presentada en el Foro Económico Mundial (Davos, enero 2003) para crear un Fondo Internacional para el Combate de la Miseria y el Hambre y a la convocatoria que motorizaran Brasil, Chile, Francia y España para que en septiembre, en ocasión de la realización de la 59° Asamblea de la ONU en Nueva York, se lleve adelante la cumbre mundial contra el hambre.

Sergio Emiliozzi

Frente a este problema, algunas de las respuestas pensadas es la de reclamar al Estado el restablecimiento de la ciudadanía social con políticas positivas fuertes de inclusión. Pero: ¿es el Estado capaz de revalidar los derechos necesarios para el ejercicio de una ciudadanía plena?

Entendemos siguiendo a Pipitone que la modernidad, en sus fases formativas tuvo en la ciudad mercantil su protagonista inicial en el terreno político territorial. Y siguió produciendo un sujeto a la altura de sus nuevas ambiciones con el Estado nacional. Hoy parecerían estar recorriéndose las etapas iniciales de un nuevo ciclo histórico cuyo sujeto político territorial futuro mas gravitante podría ser la región plurinacional (Pipitone, 2000:23).

En los momentos iniciales de la modernidad el Estado nacional encarnó el intento de dar una mayor coherencia política a espacios territoriales cada vez más interdependientes en la vida social y económica. Una motivación similar, proyectada sobre espacios mayores, parecería surgir hoy del reconocimiento de la creciente inhabilidad del Estado para enfrentar los nuevos impulsos de la globalización que impone mayores necesidades de regulación. "Otra vez la modernidad avanza de lo pequeño a lo grande; de la ciudad al Estado nacional y a la región plurinacional". Para Pipitone, la región es la manera de adquirir seguridad colectiva frente a un contexto mundial en el que la nación se siente frágil frente al tamaño de las fuerzas que operan en el mundo. Identifica asimismo, tres grandes regiones protagonistas en el futuro: la Unión Europea, América del Norte y Asia Oriental. A nuestro juicio, en la conformación de las regiones intervienen otros elementos con características menos defensivas; el MERCOSUR, al que agregaríamos a la lista de Pipitone, es una estrategia de desarrollo y además, *el espacio en el cual es posible restablecer criterios de igualdad que hagan sustentables las democracias noveles del cono sur*. Si bien en varios sentidos el Estado sigue siendo un ámbito en el cual influir para la implementación de políticas y aún continúa teniendo relevancia en algunas negociaciones internacionales, la región es el actor *por venir* y abre oportunidades para los actores sociales que hasta el momento se han desempeñado a nivel nacional. La compleja índole de problemas hace necesario que las dimensiones donde se juega lo que está en juego se extiendan a diversos escenarios susceptibles de acción política (García Raggio, 2004: 101)

Será oportuno referirnos entonces, a los abordajes que la "cuestión social" ha tenido en el marco regional tanto por parte de los Estados que la han incorporado en sus agendas, como por parte de los actores no estatales que desempeñan sus acciones en el MERCOSUR.

La regionalización de la "cuestión social"

Una de las primeras referencias al tema social planteadas por las dirigencias gubernamentales se puede encontrar en la Declaración de Montevideo en 1991, en ocasión en que los Ministros de Trabajo de los países miembros proponen la creación de una Subcomisión de Asuntos Laborales y sugieren elaborar una Carta Social del MERCOSUR. Luego de Ouro Preto, esa Subcomisión pasará a ser el Sub Grupo 10 denominado de "Relaciones Laborales, Empleo y Seguridad Social". Se crea además, con la firma del Protocolo, la Comisión Parlamentaria Conjunta y el Foro Consultivo Económico y Social. Hasta el momento, el Foro representa el avance más significativo de la estructura institucional en materia social. Está integrado por las Secciones Nacionales de cada Estado Parte, sus funciones son consultivas y se expide mediante

Sergio Emiliozzi

Recomendaciones al Grupo del Mercado Común. En su Reunión Plenaria de noviembre de 2002 sugirió, entre otras cosas, la creación de un organismo de coordinación de Políticas Sociales.²

En cuanto al Sub Grupo de Trabajo 10, uno de sus mayores avances fue el lanzamiento de la Declaración Socio-Laboral aprobada por los cuatro presidentes de los países miembros en diciembre de 1996 y considerada como el reconocimiento del mínimo de los derechos que asisten a los trabajadores en las nuevas realidades configuradas por el proceso de integración y la mundialización de la economía. No obstante su aprobación por los presidentes, se reconoce su debilidad institucional y su falta de jerarquía jurídica.

La Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, Bolivia y Chile es otra instancia institucional en la que se aborda la referida "cuestión social", (tal vez la más significativa del área) que data de diciembre de 2000. Reconoce sus antecedentes inmediatos por un lado, en la convocatoria realizada por Argentina en diciembre de 1997 en la que se afirmaba que "el proceso de integración regional necesita como soporte sociedades integradas y equitativas, socialmente y territorialmente" y en que "es indispensable incorporar la dimensión social a fin de combatir la pobreza, la exclusión y el desempleo de los países"³; y por otro lado, en la elaboración de la Carta Social del MERCOSUR de junio de 2000 en la que los presidentes de los países miembros del Acuerdo más los de Bolivia y Chile, además de reafirmar los principios de la Declaración Socio-Laboral, proclaman el compromiso con la consolidación y los Derechos Humanos; su firme adhesión a la democracia y el Estado de Derecho; la necesidad del desarrollo económico en un marco de justicia y equidad social y la profundización de la dimensión social del MERCOSUR.

La función de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social es proporcionar al Consejo del Mercado Común medidas tendientes a la coordinación de políticas e implementación de acciones conjuntas para el desarrollo de los Estados Parte. Las últimas Declaraciones han girado en torno a la atención de las necesidades básicas más urgentes a través de la instrumentación de programas nacionales de amplia cobertura.

Otras instancias en las que se plantean la necesidad de incrementar el bienestar de la población y mejorar su calidad de vida son la Reunión Especializada de Municipios e Intendencias del MERCOSUR y el Grupo Ad Hoc de Integración Fronteriza. El primero surge como red en 1995 integrada por municipios de los cuatro países miembros más Bolivia y Chile y se incorpora a la estructura institucional del MERCOSUR en el año 2000. El segundo se crea en julio de 2002 pero teniendo como eje la promoción de una mayor integración en las comunidades fronterizas.

Un paso más en el planteamiento de esta cuestión lo podemos apreciar en la Declaración de Asunción de junio de 2003 en ocasión de la XXIV Reunión del Consejo del Mercado Común, en la que los presidentes de los cuatro países más los de Bolivia, Chile y Venezuela (que concurría por vez primera) resaltaron la necesidad de priorizar la dimensión social del MERCOSUR para incentivar el desarrollo con equidad de los Estados Partes y en la región en su conjunto, con énfasis en aquellas medidas tendientes a

² Para mas detalles remitimos aquí a la lectura de las Actas de la XXII Reunión Plenaria, Noviembre de 2002.

³ Declaración del Grupo de Trabajo del MERCOSUR y la Integración Social, Diciembre de 1997.

Sergio Emiliozzi

propiciar la inclusión social y económica de los grupos más vulnerables de la población. En el área laboral destacaron la necesidad de adoptar medidas para erradicar el trabajo infantil, facilitar la libre circulación de trabajadores e incluir el tema del empleo como objetivo en la agenda de la integración. Dieron, a la vez, especial apoyo a la Red de Mercociudades y al Grupo Ad hoc de Integración Fronteriza y consideraron importante fortalecer la tarea del Foro Consultivo Económico y Social.⁴

El encuentro del Grupo Técnico de la Reunión de Ministros y Autoridades de Desarrollo Social del MERCOSUR, Bolivia y Chile que se realizó en Asunción arrojó resultados más palpables. Las preocupaciones del Grupo en cuanto a la institucionalización de los temas sociales en el proceso de integración se vieron reflejadas en la decisión de elaborar una Agenda Institucional del MERCOSUR Social, así como el señalamiento de la necesidad de constituir un Fondo MERCOSUR Social que inicialmente cuente con aportes anuales de los países miembros y asociados

Por el lado de los movimientos sociales, la emergencia del MERCOSUR está produciendo algunas transformaciones de sus acciones y estrategias. Aunque hasta el momento están ausentes en su mayoría de las negociaciones institucionales formales, el campo de los actores colectivos siente el impacto y las consecuencias de decisiones tomadas en esa instancia de las negociaciones. Son muchos los actores y fuerzas sociales que comienzan a incorporar el nivel regional en sus estrategias de acción: a las ya mencionadas reuniones de empresarios y trabajadores, podemos agregar a las comunidades científicas y universitarias, los movimientos sociales (el de mujeres, el ambientalista, el indigenista, el movimiento de derechos humanos, etc.), las organizaciones no gubernamentales de diverso cuño (desde las que promueven una ciudadanía activa hasta las federaciones de organizaciones de base o las que promueven microemprendimientos), las comunidades artísticas, etc. No todos los actores han iniciado simultáneamente su participación a escala regional. Algunos están comenzando a plantearla recientemente; son aquellos que tal vez padecen las dificultades de comunicación o tienen menor capacidad de acceso a la información.

De todas maneras, como advierte Jelin, los movimientos sociales en el MERCOSUR padecen el temor, justificado agregaríamos, a "llegar tarde". Esto es, que mientras la negociación formal del MERCOSUR se haga de la misma manera y con una institucionalidad similar a la que viene gobernando la política y economía de los países, los temas de la agenda de los movimientos sociales estarán ausentes y los actores sociales como protagonistas se verán postergados y/o relegados de esa mesa de negociación. Las reglas y los criterios de representación corren el riesgo de ser definidas de manera tradicional, volviendo a excluirlos y marginarlos de la dinámica del proceso (Jelin, 2001:267)⁵.

Instituciones regionales y cuestión social

No obstante los constantes señalamientos realizados por las dirigencias gubernamentales, por las burocracias ministeriales, así como por los actores de la sociedad civil, está claro que no se han obtenido resultados gravitantes en materia social. Acciones de consulta y cooperación, intercambio de información en

⁴ Declaración de la XXIV Reunión del MERCOSUR, realizada en Asunción el 18 de junio de 2003.

⁵ Soslayamos en este trabajo, para no desviarnos de nuestra temática, las dificultades que se le pueden presentar a los movimientos en el marco de lo regional producto de miedos, rivalidades, identidades tradicionales y nacionalismos. La definición y una idea de lo que es "lo regional" es una construcción común y un desafío agregado.

Sergio Emiliozzi

torno a programas y planes, realización de reuniones y encuentros pueden ser entendidos como los primeros pasos hacia logros mayores en materia social. Pero seguir avanzando requiere de un conjunto de condiciones entre las que se encuentra la consolidación institucional.

Es posible explicar la necesidad de instituciones regionales en primer lugar, porque consolidaría un espacio hasta el momento demasiado condicionado a los vaivenes a los que se encuentran sometidos los gobiernos de la región. Por otra parte, y esto depende de la característica que asuman, estarían menos expuestas a las presiones de los grupos de intereses nacionales, así como de los conflictos que rodean al trabajo de los burócratas y funcionarios que manejan técnicamente el MERCOSUR (Cimadamore, 2001:251). En suma, la emergencia de la institucionalidad mercosuriana permitiría sostener el rumbo estratégico del proceso y contribuiría a mantener en los cauces normales a conflictos que aumentan en relación directa al incremento de la interdependencia y la integración.

Pero como sugerimos a lo largo de este trabajo, la búsqueda de una ciudadanía social en la región requiere, como es de esperar, de instituciones de carácter social que estén en condiciones de garantizar el ejercicio de esta forma de ciudadanía.

Una agenda compleja y sobrecargada como será la de la integración social en el MERCOSUR, deberá exigir instituciones internacionales nuevas y suficientemente fuertes para lograr mínimamente, el reconocimiento de los derechos, títulos y créditos sociales de los individuos que se mueven en el espacio, o más ambiciosamente, para instituir y garantizar nuevos derechos correspondientes a una ciudadanía del MERCOSUR (Draibe, 1998).

La estrategia minimalista, en términos institucionales, parece ser hasta ahora una de las opciones preferenciales del proceso de integración, tanto más visible cuando es comparado con procesos como el de la Unión Europea. En qué medida el proceso tropieza efectivamente con problemas de déficit institucional y hasta cuándo prevalecerá la regla de los consensos intergubernamentales y no la de instituciones supranacionales es una cuestión aún sin consenso al interior de los países miembros. De todas maneras, a los efectos de la consagración de una ciudadanía social, el problema de las instituciones es considerable. *Es posible pensar un mercado común que en el ámbito económico conviva con instituciones mínimas; pero no lo es en el plano social.*⁶

Lo que distingue a las instituciones débiles de las instituciones fuertes es el capital social allí acumulado: las redes de compromiso, los valores, las bases de confianza y de legitimidad, las buenas y competentes reglas de acción. Dimensiones que son, sobre todo, resultado de la movilización social que sostuvo, y que podrá sostener en adelante, el cambio institucional y aún la construcción de una nueva institucionalidad (Draibe, ibidem).

⁶ Un inconveniente no menor con el que se enfrentará la construcción de instituciones fuertes, es la tendencia al interior de los países miembros a que las grandes áreas de las políticas sociales como la seguridad social, la legislación del trabajo, la política de salud, la educación, son sometidas a criterios desregulacionistas y privatizadores. La convivencia de procesos internos de desregulación con procesos regionales de regulación e integración "configura un marco institucional de inusitada complejidad".

Sergio Emiliozzi

Reflexiones finales

Aún con las limitaciones que ya hemos señalado, es necesario plantear las perspectivas existentes sobre la posibilidad de resolver las graves desigualdades sociales de nuestros países y avanzar hacia una ciudadanía plena en el marco de la integración regional.

En primer lugar, es conveniente señalar la necesidad de crear instituciones eficientes al interior del MERCOSUR. Si bien hasta el momento el proceso no sobresale por su institucionalidad, entendemos que el avance hacia la creación de una ciudadanía social del MERCOSUR, demandará la existencia de instituciones fuertes y legítimas que contemplen la participación de numerosos actores de la sociedad civil de los países miembros del acuerdo. Por esa razón, la creación de una ciudadanía social efectiva necesita ser desnacionalizada y avanzar, como sugiere Balibar, hacia la garantización de derechos sociales en forma transnacional (Balibar, 2001:22).

Esto último debe atenderse a los fines de no reproducir los esquemas ya ensayados en la Unión Europea. En la actualidad, la ciudadanía europea es más que nada eficaz como indicador de exclusión, sin poder hasta el momento conferir nuevos derechos sustanciales a los nacionales de la Unión. Ha servido, además, de mecanismo para jerarquizar la pertenencia a Europa según criterios nacionales y no según consideraciones al nivel de toda la Unión. Esto limita las posibilidades de que aparezcan derechos auténticamente posnacionales, a pesar de que la Unión Europea sostiene con creciente insistencia que los derechos humanos son un factor fundamental de la evolución de la entidad europea. Varios fallos recientes de tribunales europeos sobre los derechos de los nacionales de la Unión Europea y de los extranjeros ilustran esta situación. El MERCOSUR no puede repetir estos errores, puesto que, en un escenario en el que el acuerdo no se extienda a otros países de América Latina, va a tener que plantear modos de incorporación del extranjero a la ciudadanía para no reproducir la lógica de la exclusión.⁷

En segundo lugar, observamos que la emergencia del MERCOSUR autoriza acciones a otra escala para los actores sociales, necesitando para ello la redefinición de una “marco interpretativo”, así como de estrategias a utilizar para hacer escuchar sus reclamos y poder estar en condiciones de que sean atendidas sus demandas.

No obstante, el proceso en marcha posee un importante “déficit democrático”. Hasta el momento las negociaciones se han desarrollado casi con la participación exclusiva de los gobiernos y con un lugar muy secundario para las organizaciones de la sociedad civil.

La presión, el reclamo y la protesta de los movimientos sociales posibilitarán el cambio de las reglas de juego así como del escenario planteado hasta el momento por los gobiernos. De ahí la necesidad de “no llegar tarde” puesto que “cuanto antes se llegue, mas factible será participar del propio proceso de formación de las normas”.

En virtud de que nos interesa acercarnos al desarrollo de una ciudadanía plena, la participación de los movimientos sociales deberá apuntar hacia la creación de una “agenda social del MERCOSUR” o a una “carta social” que atienda las urgentes necesidades de la región.

⁷ Sobre este tema ver el interesante ensayo de Sandro Mezzadra: “En los límites de la ciudadanía europea”, publicado en el Boletín electrónico Puente Europa N° 3 de la Universidad de Bologna.

Sergio Emiliozzi

Una agenda social puede ser concebida desde las instancias jerárquicas más altas de los aparatos institucionales (*top-down*, en la jerga especializada) o desde las bases de la sociedad (*botom-up*), o como una combinación de ambas, haciendo confluir en un terreno de diálogo y búsqueda de acuerdo, a las instituciones oficiales y sus cuadros directivos con la sociedad civil y sus organizaciones (Sela, 2000). Este último parece ser el escenario más democrático y a la vez el más deseable.

Por el momento, el MERCOSUR no ha dado forma a una agenda social autónoma. Los temas sociales relacionados con las problemáticas ya señaladas, son generalmente vistos y debatidos sobre todo como componentes de la agenda multilateral de comercio, proyectados como posibles eslabones ligados a los acuerdos comerciales. Pero igualmente, la agenda deberá guardar criterios de realidad para que no sean meras expresiones de deseos incumplibles.

La creación en el nuevo espacio regional de la ciudadanía social permitirá recomponer un tejido social de carácter homogéneo. Deberá sustentarse en un sistema de derechos y enraizarse en una lógica de solidaridad, "unificada" y suficientemente fuerte para representarse ante la nueva institucionalidad que viene siendo gestada (Draibe, op.cit). Si pretendemos construir sociedades genuinamente democráticas no es posible eludir el tema de la ciudadanía social, así como tampoco se puede seguir postergando el restablecimiento de mayores niveles de igualdad y justicia en la nueva entidad territorial que viene naciendo.

Bibliografía

- Ansaldi, Waldo (1998): "Disculpe el señor, se nos llenó de pobres el recibidor", en *Revista Estudios Sociales*, N° 14, Santa Fe.
- Balibar, Etienne (2001): "Fronteras del mundo, fronteras de la política", en *Revista Sociedad*, N° 19, Bs. As.
- Bauman, Zygmunt (1998): *La Globalización: consecuencias humanas*, Bs. As., FCE
- Bresser Pereira, Luiz Carlos (1999): "Ciudadanía y Res Pública. La emergencia de los derechos republicanos", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 159, Caracas.
- Cheresky, Isidoro (1999): "Hacia una nueva ciudadanía en Argentina", en *Revista Nueva Sociedad*, N° 159, Caracas.
- Cimadamore, Alberto (2001): "Crisis e instituciones: hacia el MERCOSUR del siglo XXI" en *Los Rostros del MERCOSUR*, G. De Sierra, comp., Bs. As. Clacso.
- Di Pietro Paolo, Luis (2003): "La Dimensión social del MERCOSUR. Recorridos Institucionales y Perspectivas", ponencia presentada al Foro INTAL sobre Agenda Social, Bs. As., Octubre de 2003.
- Draibe, Sonia Miriam (1998): *MERCOSUR: la temática social de la integración desde la perspectiva institucional*, Documento publicado por el CEFIR, Montevideo.
- Emiliozzi, Sergio (2004): "Vida Pública y Ciudadanía en los orígenes de la Modernidad. Consideraciones Teóricas e Históricas", en *La Política en Conflicto*, AAVV, Bs. As., Prometeo.
- Ermida Uriarte, Oscar (1994): "Características, contenido y eficacia de una eventual Carta Social del MERCOSUR", en *¿Una carta social del MERCOSUR?*, Trabajos de la Jornada Técnica sobre la Carta de Derechos Fundamentales en Materia Laboral del MERCOSUR, Montevideo, OIT.

Sergio Emiliozzi

- Ferrer, Aldo y Jaguaribe, Helio (2001): *Argentina y Brasil en la Globalización ¿MERCOSUR o ALCA?*, Bs. As., FCE.
- García Raggio, Ana María (2004): "Ciudadanía y política en el orden global emergente", en *La política en conflicto. Reflexiones sobre la ciudadanía y la vida pública*. op. cit.
- Grandi, Jorge y Bizzozero, Lincoln (1997): "Hacia una sociedad civil del MERCOSUR, viejos y nuevos actores en el tejido subregional" en *Integración y Comercio* N° 3, Bs. As. INTAL.
- Jelín, Elizabeth (2001): "Los movimientos sociales y los actores culturales en el escenario regional: el caso del MERCOSUR", en *Los Rostros del MERCOSUR*, op. cit.
- Marshall, T. H.(1998): *Ciudadanía y Clase Social*, Madrid, Alianza.
- O'Donnell, Guillermo (1999): "Pobreza y desigualdad en América latina. Algunas reflexiones políticas", en *Pobreza y desigualdad en América latina*, Tokman, V. y O'Donnell G., comps., Bs. As. Paidós.
- Pipitone, Ugo (2000): *Reflexiones sobre un presente acelerado*, Madrid, Catarata.
- Procacci, Giovanna (1999): "Ciudadanos pobres, la ciudadanía social y la crisis de los Estados de Bienestar", en *Ciudadanía: justicia social, identidad y participación*, S. García y S. Lukes, comps. Madrid, S. XXI
- Przeworski, Adam (1998): *Democracia Sustentable*, Bs. As., Paidós
- Quiroga, Hugo (1998): "El ciudadano y la pregunta por el Estado democrático", en *Estado, Democracia y Ciudadanía*, Bs. As., UNQ, Pag/12.
- Reis, Fabio Wanderley (2003) "Brasil 2003: A Política e a Agenda Social", ponencia presentada al Foro INTAL sobre Agenda Social, Bs. As., Octubre de 2003.
- Roque, Atila (1996) "A Agenda Social e o Mercosul: uma perspectiva brasileira" ICD, Montevideo, 1996.
- SELA (2000) Documento oficial "La integración regional y las posibilidades de una Agenda Social"